

Resumen de Coberturas

Seguro UAB - COBERTURAS	Capital Asegurado/ Franquicia CATALANA
<p>Responsabilidad Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si cuando circulas con tu bicicleta sufres un accidente en el que tú eres el responsable y ocasionas daños personales o materiales, te cubre las indemnizaciones a los perjudicados hasta el capital contratado, sin ningún tipo de franquicia a tu cargo. También te cubre la dirección jurídica, incluidos los costes, y las fianzas judiciales. 	<p>150.000 € por siniestro 150.000 € por víctima Sin Franquicia</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito Territorial. 	<p>Unión Europea y Andorra</p>
<p>Defensa Jurídica y Reclamación de Daños</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensa. En el caso de que recibas una reclamación, te cubre la dirección jurídica designando los abogados y procuradores que te defenderán y representarán sin que debas preocuparte de nada. • Reclamación. Te cubre el asesoramiento para reclamar los daños personales o materiales que has sufrido circulando con tu bicicleta ocasionados por un tercero. 	<p>6.000 € Sin Franquicia</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento jurídico telefónico. Tienes a tu disposición este servicio que te permitirá hablar con un abogado para que te asesore en relación a alguna reclamación derivada del uso de la bicicleta. 	<p>Incluido</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito Territorial. 	<p>Unión Europea y Andorra</p>